

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de abril de dos mil quince en las instalaciones de **GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L.U., (GTIC)**, sitas en [REDACTED] de Mieres (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] representante físico del administrador único y don [REDACTED] Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución fechada en marzo de 2015.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

En una nave industrial se encuentra instalado un equipo de radiografía industrial marca [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie 150061/01, en el interior de un armario metálico provisto de enclavamiento en la puerta de acceso que corta el haz en caso de su apertura durante la irradiación. Su instalación coincide con la indicada en la documentación presentada.-----

Fueron exhibidos los diarios de operación del equipo y de la instalación (números 102 y 101); disponen de un dosímetro personal, otro de área y un tercero de viaje de [REDACTED]; disponen un monitor de radiación [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], número de serie 40328. Fue presentada certificación de los niveles de radiación realizada por [REDACTED]. La inspección ha realizado medidas de radiación para disparos de 300 kV y 6 mA, siendo los resultados concordantes con los del certificado y están dentro de los límites reglamentarios.-----



[REDACTED] Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a diez de abril de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L.U., (GTIC)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]



**GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE
INSPECCIÓN DE CABLES S.L.U.**

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Industria

33007 – Oviedo

Asunto: Remisión de Acta de Inspección
Referencia: CSN-AST/AIN/01IRA/3282/15

De acuerdo al oficio recibido, les remitimos debidamente firmada el acta de inspección relativa al asunto referenciado, manifestando nuestro acuerdo con el contenido de la misma.

En Mieres a 16 de abril de 2015
El representante físico del Administrador Único


Fdo 

COMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Reg. Electrónico Nº 2015010710011324
20/04/2015 11:15:00